

Resumen

Reflexionar sobre la enseñanza del Derecho es fundamental para la formación de los profesionales vinculados a las disciplinas jurídicas. Actualmente la enseñanza está atravesando un proceso de cambio hacia un modelo de educación que ya no concibe al docente como único poseedor del conocimiento, ni a los estudiantes como depositarios de contenidos memorísticos, repetitivos y poco significativos.

En este sentido, resulta necesario posicionarnos en una nueva pedagogía jurídica que permita sentar las bases para la construcción de una didáctica específica de la disciplina, con miras a formar profesionales del derecho capaces de reconocer la función general que están llamados a desarrollar en la sociedad, buscando estrategias y métodos más activos, que propicien una actitud crítica, responsable y participativa de los estudiantes.

Con el presente trabajo tratamos de cuestionarnos la forma en que se aprende el derecho como disciplina y contribuir al conocimiento de la aplicación de una didáctica específica a través del análisis de los procesos de enseñanza del mismo.

Como docentes de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, entendemos que es una problemática que nos atraviesa en la formación de formadores, puesto que en diversas ocasiones no contamos con las herramientas y/o estrategias necesarias para poder abordar la enseñanza de la disciplina de manera integral logrando un aprendizaje significativo en los estudiantes. Nos parece necesario reformular los abordajes metodológicos en el aprendizaje de las ciencias jurídicas, con el objetivo de aproximarnos al nuevo perfil de estudiantes y profesionales del derecho que requiere la sociedad en la que vivimos.

Palabras claves

Didáctica

Derecho

Enseñanza

Aprendizaje

Docentes